



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. a 18 de diciembre de 2017.

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN.

LIC. IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL
DIRECTORA GENERAL DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.

Por medio del presente me permito informar que atendiendo sus instrucciones durante los días del 18 al 21 del presente mes, me traslade a los municipios de: Cd. Fernández, Alaúquines, Cárdenas, Rayón, cd. Valles, Aquismón, Axtla de Terrazas y Tamazunchale, S.L.P., para llevar a cabo la revisión de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación que cuentan con rezagos en el pago del refrendo anual, así mismo para atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por la venta inmoderada de bebidas alcohólicas y realizar operativos coordinados con Seguridad Pública del Estado para la revisión de licencias, menores y horarios.

Los gastos de traslado se comprobarán en la comisión de Agustín Saucedo López

Sin más que informar respetuosamente,

Rómulo Camarillo Reyes
Inspector

2017, "Un Siglo de las Constituciones"